



Dénia, a 1 de diciembre de 2009

AMPLIACIÓN A LA CIRCULAR 37/2009. Bases de Interclubs 2010

Estimados asociados:

En las bases del Interclubs, dentro del Apartado referente al Orden de Fuerzas, se introduce la novedad del orden de tableros en una horquilla de +/- 200 puntos

Tras la advertencia efectuada por un Club sobre los efectos no deseados a que podía dar lugar la aplicación de dicha limitación, procedemos a su urgente aclaración y ampliación en los siguientes términos:

A) UN JUGADOR SÓLO TIENE ELO FEDA

Teniendo en cuenta que existen jugadores que tienen ELO FEDA y no ELO FIDE y que podría dar lugar a situaciones absurdas. Así, un adulto con ELO FEDA alrededor de 2050 puntos, podría verse obligado a jugar, por ejemplo, detrás de varios jóvenes, de 1800 puntos ELO FIDE, cuando el nivel real del jugador adulto, objetivado a través del ELO FEDA, sería mucho mayor.

Siendo que el ELO FEDA es un parámetro con reconocimiento social, se entiende que donde en este apartado se dice ELO FIDE, debe leerse ELO FIDE y ELO FEDA.

Por último, **como es usual que no coincidan ambos ELO, se tomará en cuenta, para confeccionar el orden de fuerzas el que resulte mayor.**

B) UN JUGADOR NO TIENE ELO

Como sabemos, también ocurre que hay jugadores que no tienen ELO y que tienen un buen nivel competitivo. En este sentido supongamos el siguiente caso:

Un jugador como el acabado de describir juega de octavo tablero en un Equipo A de liga Autonómica y una jornada no va a acudir el tablero número 6.

El Club tiene un Equipo B en Liga Provincial (en la que no existe la limitación del ELO) y el primer tablero de este equipo tiene 1.500 puntos ELO FIDE, el segundo 1.400 y el tercero 1300.

Ninguno de los 3 jugadores citados podría ser alineado sin dejar de alinear al jugador adulto.

Visto este ejemplo que, hoy en día, aún puede darse en varios Clubs y entendiendo que, pese a ser muy amplia la horquilla propuesta de 200 puntos, la norma produciría efectos no queridos y, por ello, se vería desviada su finalidad inicial, se declara que:

A los efectos de esta horquilla, se crea la ficción que todo aquel jugador que no tenga ELO o el mismo sea inferior a 1.800 puntos, tendrá un ELO de 1.800 puntos.

El Presidente de la FACV

Fdo: Pedro Antonio López Mateo